GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Ignacio, 02 de noviembre del 2026.

OFICIO MULTIPLE Nº 227 - 2026/GR-DRE.CAJ/UGEL-SI/DIR

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO

Presente.-

ASUNTO : Medidas y/o recomendaciones de promoción de la salud frente a lluvias intensas y altas temperaturas en las instituciones educativas.

REF. : Oficio N.º 275-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/PROMSA.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que, ante los riesgos asociados a las lluvias intensas, inundaciones y altas temperaturas, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud en las instituciones educativas, con la finalidad de proteger la integridad y el bienestar de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

En ese sentido, y en atención al documento de la referencia, se solicita disponer y promover, de acuerdo con las condiciones y características de cada institución, la implementación de las siguientes medidas preventivas:

1. **Mantener ambientes saludables:** conservar limpios los ambientes educativos, patios, canaletas y áreas comunes, eliminando oportunamente los residuos sólidos y evitando la acumulación de agua estancada que favorezca la proliferación de vectores y la transmisión de enfermedades.

2. **Garantizar el almacenamiento seguro del agua:** almacenar el agua en recipientes limpios, resistentes y en buen estado, destinados exclusivamente para este fin y debidamente tapados para evitar su contaminación.

3. **Realizar la limpieza periódica de los recipientes:** lavar y escobillar frecuentemente los depósitos de almacenamiento de agua, utilizando utensilios limpios y exclusivos para su manipulación y extracción.

4. **Prevenir la contaminación del agua:** proteger los recipientes de almacenamiento frente al contacto con aguas de inundación, barro, aguas residuales u otras posibles fuentes de contaminación. En caso de sospecha de contaminación, aplicar las recomendaciones de la autoridad sanitaria antes de utilizar el agua para consumo humano o preparación de alimentos.

5. **Fortalecer las prácticas de higiene y saneamiento:** promover el lavado frecuente de manos con agua segura y jabón, así como las buenas prácticas de higiene, conservación y manipulación de alimentos.

6. **Prevenir enfermedades asociadas al contacto con aguas contaminadas:** orientar a los estudiantes para que eviten jugar, caminar o permanecer en aguas estancadas, barro o zonas posiblemente contaminadas, debido al riesgo de contraer enfermedades como la leptospirosis.

7. **Adoptar medidas de protección frente a las altas temperaturas:** promover la hidratación frecuente, el uso de protección solar y prendas adecuadas, así como adecuar las actividades físicas y recreativas según las condiciones ambientales.

8. **Identificar y comunicar oportunamente los riesgos sanitarios:** mantener una vigilancia permanente para identificar posibles condiciones de riesgo, signos de alarma o casos sospechosos de enfermedades, comunicándolos oportunamente al establecimiento de salud más cercano.

9. **Fortalecer la coordinación interinstitucional:** coordinar con el establecimiento de salud de la jurisdicción y las autoridades correspondientes la implementación de acciones de prevención, información, sensibilización y respuesta ante posibles emergencias sanitarias.

10. **Desarrollar acciones de educación sanitaria:** promover actividades educativas dirigidas a estudiantes, docentes, madres y padres de familia, orientadas al fortalecimiento de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y la protección de la salud de toda la comunidad educativa.

Por lo expuesto, se exhorta a socializar las presentes recomendaciones con los docentes, estudiantes y padres de familia, así como a adoptar las acciones necesarias para su implementación en sus respectivas instituciones educativas, promoviendo una cultura de prevención y cuidado de la salud ante las condiciones climáticas señaladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
DIRECTOR (e)